FECHA: ENERO 2024

ASUNTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA ELABORACION DE AUTOS, SUSTANCIACION DE PLIEGOS DE CARGOS, Y RENDIR INFORMES QUE LA LEY ORDENE EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

La Gobernación del Amazonas requiere contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA ELABORACION DE AUTOS, SUSTANCIACION DE PLIEGOS DE CARGOS, Y RENDIR INFORMES QUE LA LEY ORDENE EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.** Por lo anterior a continuación se precisa lo que ha establecido el legislador en torno a la definición de los contratos de prestación de servicios, sus requisitos y la modalidad de contratación bajo la cual se deben desarrollar.

1. ANALISIS DEL SECTOR, EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

1.1 Análisis del Sector

1.1.1 Perspectiva Legal

La Gobernación del Departamento de Amazonas requiere contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA ELABORACION DE AUTOS, SUSTANCIACION DE PLIEGOS DE CARGOS Y RENDIR INFORMES QUE LA LEY ORDENE EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, por lo anterior a continuación se precisa lo que ha establecido el legislador entorno a la definición de los contratos de prestación de servicios, sus requisitos y la modalidad de contratación bajo la cual se deben desarrollar.

La contratación de estos profesionales no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la actividad o perfil.

La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista, que se determinan en el presente estudio.

La Gobernación del Departamento de Amazonas ha requerido servicios de un profesional en derecho para la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Gobernación del Departamento de Amazonas, y que para el caso que nos ocupa es equivalente a un abogado con relación con el objeto contractual y más allá de los propios de los que corresponden a los cargos de su planta de

personal, prestados por personal que exceden los requisitos fijados para sus funcionarios, incluso para los que detentan cargos directivos.

1.1.2 Perspectiva Comercial

1.1.2.1 Análisis de la Oferta y La demanda

Para el efecto, la Gobernación del Departamento de Amazonas, analizo procesos de contratación de las entidades compradoras asociados a las clases 80120000 servicios legales, 86101713 servicios de formación profesional en derecho y 80121702 servicios legales sobre daños a personas, se pudo identificar contratos al que pretende contratar la Gobernación del Amazonas que se resumen así:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
2019 200	SENA	Contratar la prestación de servicios profesionales de un abogado, para apoyar el despacho del subdirector en, el impulso y sustanciación de los procesos de jurisdicción coactiva, depuración de cartera de difícil cobro, gestión de la información en las distintas plataformas previstas para ello, así como la implementación de procesos, sistemas de información, proyectos, actividades y contratos celebrados para la agilidad de estas actividades	55 Días	$ 6,911,498.00	$ 6. 911.498
2019 464	SENA	Prestación de servicios profesionales para la asesoría, gestión y proyección de los procesos coactivos y tributarios que generan ingresos al municipio de leticia.	UN (1) MES Y VENTICUATRO (24) días	$ 5,364,063	$ 5.364.063
2022 1584	GOBERNACION DE SUCRE	Prestación de servicios profesionales de un abogado para brindar asesoria en las actividades relacionadas con la gestión jurídica y prevención del daño antijurídico en apoyo al proyecto de	VEINTE (20) DIAS	$ 3.000.000	$3.000.000

		fortalecimiento institucional para un buen gobierno de secretarías, subsecretarías y oficinas de la gobernación de sucre			

Una vez obtenido el parámetro anterior para la fijación del valor objeto de la presente contratación, la entidad procedió a verificar el histórico de contratación de prestación de servicios de servicios profesionales, en años anteriores, de donde se destaca lo siguiente:

AÑO	OBJETO	PLAZO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
2022 489	Prestación de servicios de un abogado para el apoyo a la gestión de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Departamento de Amazonas.	DOS (2) MESES	3.450.000	6.900.000
2021 1556	Prestación de servicios profesionales como apoyo de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Gobernación Del Amazonas.	SEIS (06) MESES	$15'500.000	$19'251.000
2020 000753	Prestación de servicios profesionales como apoyo de la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de Amazonas.	SEIS (06) MESES	$18'600.000	$ 3'100.000
2019 000126	Contrato de prestación de servicios profesionales de un abogado para apoyo a la gestión de la Oficina De Control Interno Disciplinario.	CINCO (05) MESES	$11'200.000	$ 2'800.000

Para la estimación del valor objeto de la presente contratación, se tuvo en cuenta el análisis del sector realizado, la comparación con el valor que pagan otras entidades estatales por la prestación de servicios profesionales como el que se pretende contratar y el valor del incremento salarial aprobado por el Gobierno Nacional para la presente vigencia; además de ello se verifico el valor histórico que ha pagado la entidad; precio sobre el cual influye los múltiples estampillas e impuestos de orden territorial, retención en la fuente, gravámenes y pagos al sistema de seguridad social que deben ser asumidos por el contratista con cargo al valor del futuro contrato.

1.2 Valor estimado del Contrato y Forma de pago

El valor estimado para el pago de los honorarios de profesional con posgrado, debe tener en cuenta lo establecido en el acto administrativo que fija los honorarios profesionales de los

distintos Niveles Jerárquicos, teniendo en cuenta las calidades del profesional, y la experiencia en el sector público, para efectos de calcular el valor de los honorarios mensuales a cancelar al contratista de prestación de servicios profesionales, por ser dicha disposición la que determina el monto de los honorarios del Personal de la entidad, se estima que el valor total de contrato podrá ascender a la suma que se describe a continuación:

Objeto	Duración	Valor Mensual	Valor Total
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA ELABORACION DE AUTOS, SUSTANCIACION DE PLIEGOS DE CARGOS Y RENDIR INFORMES QUE LA LEY ORDENE EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.	ONCE (11) MESES	$3.580.000	$39.380.000

Del anterior estudio realizado con ocasión a la necesidad presentada por la Oficina de Control Interno Disciplinario, arrojó como presupuesto estimado la suma TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($39.380.000).

Forma de pago:

El valor del contrato se pagará al **CONTRATISTA** en mensualidades vencidas así: TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($3.580.000). Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Dichos desembolsos se realizarán previa presentación del formato "Informe de Obligaciones y Certificación del Supervisor - contratos de prestación de servicios profesionales" y el comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional y de conformidad con las normas que regulan la materia.

4.3 Determinación de la concordancia del objeto del contrato y el rubro presupuestal a través del cual se financia.

Para asumir los gastos que se deriven con ocasión de la suscripción del presente contrato, la Gobernación del Departamento de Amazonas cuenta con los recursos disponibles de la siguiente manera:

Rubro código **02-2.1.2.02.02.009.01- 07-14,** Servicios para la comunidad, sociales y personal central por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($39.380.000), que se encuentra contemplado en los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad, para la vigencia 2024.

4.4 Perspectiva Organizacional

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 los Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Así las cosas, con el ánimo de verificar la idoneidad y experiencia de la persona natural que se pretende contratar y sin que sea necesario que la Gobernación del Departamento de Amazonas obtenga varias ofertas para el presente proceso de contratación se fijó un perfil mínimo que debe ser acreditado por el futuro contratista, por la naturaleza del contrato de prestación de servicios profesionales, por las calidades de la persona a contratar, que debe acreditar los estudios necesarios y suficientes para el desempeño de las actividades descritas en la necesidad presentada; para efecto de adelantar la presente contratación de prestación de servicios de una persona con perfil de abogado relacionado con el objeto contractual, dentro de la contratación directa, se requiere que la persona natural preste el servicio profesional, atendiendo a los parámetros establecidos en la Resolución No. 04183 del 28 de diciembre de 2022, como se señala a continuación:

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, se podrá contratar directamente para lo cual el candidato demostrará que está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que posee la idoneidad y experiencia relacionada con el objeto contractual, mediante la acreditación de las condiciones de formación académica y experiencia señaladas a continuación, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N. 0029 del 04 de enero de 2024 "por medio de la cual se adopta la tabla de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre la Gobernación del Amazonas en la vigencia 2024".	
Categoría y Nivel	*Requisitos Mínimos*
Profesional I	*N/A*
Para tales efectos, se realizará la revisión de la hoja de vida con los soportes documentales que presente el candidato a considerar, en todo caso el candidato no podrá estar incurso en casuales de inhabilidad o incompatibilidad para la celebración del contrato.	

4.5 Perspectiva Técnica

El Contratista de Prestación de Servicios deberá, de manera autónoma e independiente, realizar las actividades descritas en el acápite de 2 del estudio previo relativo al objeto especificaciones y alcance.

4.1.6 perspectiva de análisis del riesgo

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Hace referencia al vencimiento de los términos de la ley disciplinaria en los procedimientos ordinarios	* Falta de personal. * Falta de verificación de los términos legas de las investigaciones existentes. * Incumplimiento o demora en la contestación de peticiones realizadas a otras dependencias o instituciones	Posible	Mayor	Alto	Alta
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Hace referencia a la sustracción de un expediente disciplinario de la Oficina (Control Interno Disciplinario).	*Falta de una óptima adecuación física para el archivo de expedientes disciplinarios. * Deficiencia en la prestación del servicio del personal de seguridad. *Deficiencia de una buena adecuación a las instalaciones de la oficina de control interno disciplinario.	Posible	Mayor	Alto	Alta

			Impacto después del tratamiento							Monitoreo y Revisión	
N	Asignación	Tratamiento y Controles a implementar	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Afecta el equilibrio económico del contrato	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada de Inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo	Cuando se realiza el monitoreo
1	Contratista	Verificar que los expedientes disciplinarios existentes cumplan con los términos establecidos en la Ley.	Raro	Mayor	Medio	NO	Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario	Enero 2024	Diciembre 2024	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno de trabajo	Quincenal

Proyectó:	Rafael Guillén Vergara	Cargo: Jefe OCID	Firma:
Aprobó	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

2	Gobernación Amazonas	Revisar que los expedientes existentes coincidan con la base da datos de procesos disciplinarios e indagaciones.	Raro	Mayor	Medio	NO	Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario	Enero 2024	Diciembre 2024	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno de trabajo	Quincenal

Atentamente,

RAFAEL GUILLÉN VERGARA
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

Proyectó:	Rafael Guillén Vergara	Cargo: Jefe OCID	Firma:
Aprobó	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			